



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 059-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería PANAMEDICAL S.A.C., con razón social PANAMUNDO MEDICAL LOGISTIC S.A.C.-PANAMEDICAL S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Calle San Diego N° 185, 4to. Piso - Surquillo - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Jr. Soldado Francisco La Rosa N° 219, Urb. Villa Alegre - Santiago de Surco - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería PARFARMA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 058-I-2023 de fecha 25 de febrero del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 22-141884-1 de fecha 20 de diciembre del 2022.

Este Certificado es válido a partir del 25 de febrero del 2023 hasta el 25 de febrero del 2026.

Lima, 07 de marzo del 2023




.....
Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldan
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C

JCSP/GILL/YYP/lyyp

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas 240
San Miguel, Lima - Perú.
Teléfono (511) 631-4300
Anexos: 6700 y 6705



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024